



Quito, 23 de Abril 2018

COMUNICADO IMPORTANTE
JUECES PARA PRUEBAS ESCUELITAS

Se comunica a todos los clubes que organizan Concursos Nacionales de Salto, que por decisión de Directorio reunido el 18 de Abril 2018, los clubes no podrán tomar uno de los tres jueces designados por la FEDE, para juzgar las pruebas de Escuelitas menores y mayores, crucetas y varas al piso.

El juez para juzgar las pruebas antes mencionadas, será adicional y de responsabilidad del Club organizador.

Hacemos este pedido porque los Jueces Nacionales que han presidido los Jurados, han sugerido este procedimiento en virtud de la correcta organización y del tiempo que retrasa el evento.

Atentamente,

DIRECTORIO FEDE

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES

“Afilada a la Federación Ecuestre Internacional”

- Av. Atahualpa 1116 y Juan González, Edif Fundación Pérez Pallares, 6to. Piso Of. 6B Telf. 593(2) 2431 – 776 Telefax 593(2) 2431 – 778
- Email: fedec@pi.pro.ec Quito - Ecuador